H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Recibio Original

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

Dependencia: Sección:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/089

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/PAO/R/2021/246

Fecha de emisión:

05/01/2022

SIMICUN S.A DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de De vollo. Territorial Urbano Sustentable, el 16 de agosto de 2021, mediante el cual anexa es docum utos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBILITAL, ara la actividad comercial de Farmacia y consultorio médico,

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 306 in signi i inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climatica del Manicipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estada de Quentana Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autornad Manicipal procede a otorgar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	A MP E COMERCIAL
FARMACIA Y CONSULTORIO MEDICO.	FARMACIAS SIMILARES
PROPIETARIA: SIMICUN S.A DE C.V	
VIGENCIA: DEL 05 DE ENERO DE 2022 05 DE ENERO DE 2023	wicipio de tulum, QROO.

CONDICIONANTES

- 1. El establecimiento debe raega e a la señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que estableca os límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas su mêto a de medición", que con base a su actividad comercial deberá mantener el contra de contr
- 2. Deberá evitar cargo derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustantias líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizas cara ese fin.
- El stable cimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residus bilidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).
- 4. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.



Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.:

Fecha de emisión:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/089 DOAYCC/NA/PAO/R/2021/246

05/01/2022

5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera grafuita o en venta, una demativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.

- 6. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Desarro la Territorial Urbano Sustentable en un plazo de 90 días naturales impror chabit al la nada de Manejo Integral de Residuos, donde se especifique la totalidad de residuos que genera al mes, el método de separación de los residuos reciclobles que explementara en su negocio y la disposición final así como el almacenamie la temporal, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que genera el mactivo a comercial, entre otros puntos.
- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su nasocio de erán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, im dido or la Dirección de Ordenamiento a. La plática de Manejo de Residuos Ambiental y Cambio Climático del Munise impartirá por vía Zoom, ID de la reun en: 23 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir ecologia tulum@ ail.com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoo ID de la unión: 844 189 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir.ec gia.tulum@gmail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llar o telefónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General Al concluir la plática y responder el cuestionario se le otorgara una constancia rtic.
- Deberá ingresar a la v tanilla nica de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustenta. re de seguimiento de condicionantes del presente permiso de operación a donde anexe los documentos comprobatorios (manifiestos) de la bient separación y de os residuos reciclables, los documentos comprobatorios de la disposición de las agras residuales, las constancias de participación en las pláticas y/o parte. Dirección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 cursos meses entos comprobatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum. de
- 9. Des la atonder y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de idensión de Ambiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que se levarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus icionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYGC/POA/2022/089

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/PAO/R/2021/246

Fecha de emisión:

05/01/2022

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motiva en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como su sión o clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que del ra obtener de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá estat la constant de local comercial.

WIDOS MEL

E L de Trans		
RECIBIÓ	REVISO	AUTORIZÓ
	ARO. LIBERTAD JENTO JENTA	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA MIRANDA MIRANDA MIRANDA MIRANDA MIRANDA MIRANDA POLITARLE
PROPIETARIO	DIRECTOR DE ORD. WALENTO AMBIENTAL Y CAMBIO MÁTICO	DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ, - SMRC

PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES). A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN.

DEL MISMO

